

	FORMATO	F-GA-06
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	Versión: 03 22/02/2022

No.061-2022

Contratante: Secretariado Nacional de Pastoral Social/Cáritas Colombiana.

Domicilio del Contratante: carrera 58 No. 80-87, Bogotá D.C., Colombia - Teléfono 4377150.

Fecha de la convocatoria y publicación en la página web: 25 de agosto de 2022

Plazo para presentarse a la convocatoria: 31 de agosto de 2022

Servicio requerido: Prestar servicios profesionales independientes y autónomos para la recolección, verificación y seguimiento de la información relacionada con la implementación del Acuerdo Final, así como para el análisis de temas específicos y estratégicos, de conformidad con la metodología técnica que indique el Contratante.

Tipo de contrato a suscribir: civil de prestación de servicios.

Tipo de contratista: persona natural () persona jurídica ()

Lugar de prestación de servicios: Bogotá D.C.

Plazo del contrato a suscribir: 1 mes con opción de prórroga

Valor total del contrato: Diez millones seiscientos quince mil pesos M/CTE (\$10.615.000) En este valor está incluido el IVA y todo impuesto que se cause en desarrollo del contrato a suscribir.

Forma de pago: Diez millones seiscientos quince mil pesos M/CTE (\$10.615.000) mensuales contra entrega de productos.

Proyecto solicitante: Proyecto Iniciativa Barómetro.

Código del proyecto: 281120

La presente convocatoria está abierta a todas las personas naturales que consideren contar con todos los requisitos descritos a continuación.

MARCO GENERAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

El Secretariado Nacional de Pastoral Social/Cáritas Colombiana (SNPS/CC) es un organismo dependiente de la Conferencia Episcopal de Colombia, reconocido inicialmente por la XXXIII Asamblea Plenaria del Episcopado colombiano en 1977. Posteriormente, se constituyó como una organización sin fines de lucro con domicilio en Bogotá D.C., regida por la normatividad canónica con fundamento en la cual le fue otorgada personería

	FORMATO	F-GA-06
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	Versión: 03 22/02/2022

jurídica por parte de la Conferencia Episcopal el 22 de marzo de 1996. El SNPS/CC cuenta con una Estrategia de Intervención basada en la “Transformación Social” que busca propiciar el desarrollo humano integral para la construcción de una paz sostenible. La estrategia consta de cuatro fases procesales: respuesta solidaria en crisis, reconstrucción del tejido social, estabilización socioeconómica y futuro deseado.

El Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz se ha especializado en investigación y estudios de construcción de paz y transformación de conflictos durante más de 30 años (<http://kroc.nd.edu>). Tiene su sede en la Escuela Keough de Asuntos Globales (<http://keough.nd.edu>) de la Universidad de Notre Dame (<http://www.nd.edu/>). Uno de sus programas de investigación más consolidados es la Matriz de Acuerdos de Paz (PAM, por sus siglas en inglés - <https://peaceaccords.nd.edu>). La base de datos PAM es una fuente única de datos cualitativos y cuantitativos sobre la implementación de 34 Acuerdos Comprensivos de Paz (ACP) firmados desde 1989. Para que un acuerdo sea considerado comprensivo debe cumplir con dos criterios: ser producto de negociaciones que incluyan al gobierno y al principal grupo, o grupos armados opositores y, que las negociaciones hayan abordado las principales cuestiones que originaron la disputa entre las partes de manera que, al finalizar la negociación, éstas se reflejen en el acuerdo. El equipo de PAM está formado por miembros de la facultad y asociados del Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz de la Universidad de Notre Dame.

Por su parte, la Iniciativa Barómetro es un proyecto del Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz, cuyo aliado estratégico es el Secretariado Nacional de Pastoral Social/Cáritas Colombiana. La Iniciativa Barómetro es un proyecto estratégico de construcción de paz diseñado para promover los niveles más altos de implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera (Acuerdo Final), a través de la generación de información relevante para reconocer los avances, rezagos y retos de este proceso, así como para identificar las oportunidades que puedan contribuir a la superación de los obstáculos evidenciados. La Iniciativa Barómetro genera información relevante por medio del monitoreo de las disposiciones contenidas en el Acuerdo Final, definidas como compromisos concretos, observables y medibles, bajo los principios de independencia, imparcialidad y rigurosidad académica. Como resultado de dicho monitoreo, la Iniciativa prepara informes y productos que presentan análisis cuantitativos y cualitativos sobre los avances, rezagos, retos y oportunidades de la implementación del Acuerdo Final, y los socializa con los actores relevantes y tomadores de decisiones.

Para el desarrollo del objeto de la presente convocatoria el SNPS/CC fijará los lineamientos necesarios orientados a cumplir con la metodología empleada por la Iniciativa Barómetro.

1. OBJETO DEL CONTRATO A SUSCRIBIR

Prestar servicios profesionales independientes y autónomos para la recolección, verificación y seguimiento de la información relacionada con la implementación del Acuerdo Final, así como para el análisis de temas específicos y estratégicos, de conformidad con la metodología técnica que indique el Contratante.

	FORMATO	F-GA-06
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	Versión: 03 22/02/2022

2. DOCUMENTOS QUE DEBEN ANEXAR LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA

2.1. Personas Naturales

- ✓ Diligenciamiento formulario de inscripción Online <https://forms.office.com/r/tU3Vx9EPMJ> .
- ✓ Hoja de vida en formato libre.
- ✓ Copia de los diplomas académicos obtenidos (universitarios, post grados, maestrías, etc)
- ✓ Copia de los certificados de experiencia profesional, referente a seis (6) años. Tenga presente que no se tendrá en cuenta, la experiencia que se desarrolle de forma paralela con otra.
- ✓ Copia de la tarjeta profesional (si la profesión del candidato así lo exige)

Los documentos soporte de la presente convocatoria, deberán ser enviados al correo electrónico convocatoriapservicios@cec.org.co, especificando en el asunto del mensaje el servicio requerido.

Las personas que se postulan y no cumplan con el envío de la totalidad de los documentos y soportes requeridos dentro del plazo indicado en el recuadro inicial de este documento, SERÁN EXCLUÍDOS del proceso de escogencia.

3. FORMACIÓN, EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA

Cumplir con la formación profesional, experiencia, habilidades y competencias del perfil que se describe a continuación:

3.1 Formación Profesional y Experiencia

- Profesional con especialización o maestría en derechos humanos, ciencia política, sociales o afines.
- Seis (6) años de experiencia profesional certificada.
- Experiencia en procesos de construcción de paz y temas relacionados con los enfoques, puntos y disposiciones del Acuerdo Final de Paz, lo cual deberá señalar en el campo dispuesto en el formato de inscripción en línea y en la hoja de vida en formato libre.
- Experiencia en procesos de investigación, recolección y verificación de información, lo cual deberá señalar en el campo dispuesto en el formato de inscripción en línea y en la hoja de vida en formato libre.
- Se valorará positivamente los conocimientos o experiencia en gestión de datos y codificación, lo cual se valorará en la prueba técnica y entrevista.

	FORMATO	F-GA-06 Versión: 03 22/02/2022
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

- Se valorará positivamente los conocimientos o experiencia en materia de participación política, punto 2 del Acuerdo Final de Paz, lo cual se valorará en la prueba técnica y entrevista.
- Pleno dominio del inglés y el español (oral y escrito), lo cual se valorará en la prueba técnica y entrevista.

4. OBLIGACIONES Y PRODUCTOS DEL CONTRATO A SUSCRIBIR

4.1. Obligaciones generales

- Conocer y observar los procedimientos y criterios técnicos solicitados por el contratante.
- Cumplir con el plan de trabajo que se pacte, así como los plazos y criterios para la entrega de productos.
- Cumplir con responsabilidad, profesionalismo, autonomía e instrumentos y medios propios todas las obligaciones que se deriven del presente contrato.
- Proteger y reservar bajo confidencialidad efectiva los archivos, programas y demás información obtenida y producida en virtud de la ejecución de su contrato que EL CONTRATANTE no haya autorizado expresa y formalmente a usar en provecho personal, y/o entregar y difundir a terceros.

4.2. Obligaciones específicas dirigidas al cumplimiento de las anteriores obligaciones generales

- Investigar, recolectar, analizar y verificar información y eventos relacionados con los avances de la implementación de las disposiciones del Acuerdo Final, conforme al cronograma de actividades pactado y la metodología técnica que indique el contratante.
- Adelantar diálogos con actores claves y entidades encargadas del proceso de implementación del Acuerdo Final dentro del marco del monitoreo y de conformidad con el cronograma de actividades pactado.
- Realizar informes sobre el progreso de la implementación del Acuerdo Final, conforme al cronograma de actividades pactado y la metodología técnica que indique el contratante orientado a la metodología empleada por la Iniciativa Barómetro.
- Entregar insumos para la elaboración de los informes periódicos y finales solicitados por los donantes de la Iniciativa Barómetro.
- Presentar al supervisor del contrato para su concertación el cronograma de actividades y sus avances.

4.3. Productos a entregar

- Matriz de eventos de implementación cargados en la base de datos, conforme al cronograma de actividades pactado y la metodología técnica que indique el contratante orientado a la metodología empleada por la Iniciativa Barómetro.
- Matriz de codificación mensual con South Bend, conforme a al cronograma de actividades pactado y la metodología técnica empleada por la Iniciativa Barómetro.

	FORMATO	F-GA-06
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	Versión: 03 22/02/2022

- Documentos de análisis cuantitativo y cualitativo sobre el estado de la implementación del Acuerdo Final, conforme al cronograma de actividades pactado o a petición del contratante.
- Informe en modelo proforma de evaluación de espacios de diálogo organizados por la Iniciativa Barómetro en el marco del monitoreo a la implementación del Acuerdo Final.
- Informe en modelo proforma de reuniones con actores externos a nivel internacional, nacional y local en el marco del monitoreo de la implementación del Acuerdo Final.
- Cuadro de Excel de fuentes y aliados actualizado.
- Documento de insumos para la elaboración de informes de avance periódicos y finales para los donantes de la Iniciativa Barómetro.
- Informe mensual de actividades para la aprobación del supervisor del contrato, anexando los respectivos soportes.
- Cronograma de actividades y sus avances

5. ACLARACIONES FRENTE A LOS PROCESOS DE CONVOCATORIA QUE ADELANTA EL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL-CÁRITAS COLOMBIANA (SNPS/CC)

5.1. Frente a la entidad Contratante:

- La presente convocatoria se lleva a cabo en desarrollo del proceso de contratación dispuesto en la institución y constituye una herramienta para garantizar que la escogencia se haga de manera transparente y que genere igualdad de oportunidades para las personas interesadas en participar en la misma.
- No utiliza criterios de escogencia que involucren parámetros de discriminación entre los candidatos, incluyendo aquellos que se relacionan con su estado civil, raza, género, situación económica o religión que profesen.
- El SNPS/CC como parte de la contratación pacta con sus contratistas, la aceptación y cumplimiento a sus códigos de conducta y de protección al menor; así como de los códigos de ética y de conducta de la Caritas Internationalis, entre otros. Dentro de este contexto, se sugiere a los candidatos interesados en participar en esta convocatoria, consultarlos a través de la página caritascolombiana.org, link de políticas y normas del SNPS/CC.

5.2. Frente a los eventuales contratistas que se postulen a esta convocatoria:

- El suministro de información o la presentación de documentación falsa, incompleta o adulterada, generará la exclusión del candidato del proceso de escogencia.
- La participación en este proceso de escogencia conlleva un reconocimiento expreso por parte de los participantes, incluyendo representante legal y directivos de las personas jurídicas que se postulen, con relación al hecho de no encontrarse vinculados o condenados a investigaciones penales relacionadas con lavado de activos, corrupción, tráfico y trata de personas, narcotráfico, financiamiento de terrorismo y conductas relacionadas con agresiones a la vida e integridad de las personas.

	FORMATO	F-GA-06 Versión: 03 22/02/2022
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

6. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN Y CRONOGRAMA DE ESCOGENCIA

6.1. Evaluación

La evaluación de las personas naturales participantes se efectuará una vez conformada la lista corta de la presente convocatoria.

Se convocará a entrevista a las personas naturales participantes que hayan obtenido una puntuación mínima de 80 puntos sobre 100 en la prueba técnica. Los participantes que no obtengan este puntaje no continuarán en el proceso de escogencia.

Las personas naturales participantes serán evaluadas teniendo en cuenta los siguientes criterios y valores:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	VALOR
1. Hoja de vida y experiencia específica en el área solicitada en esta convocatoria	30%
2. Prueba técnica	30%
3. Entrevista	40%
TOTAL (1+2+3)	100%

6.2. Cronograma para el proceso de escogencia

Publicación de la convocatoria: 25 de agosto de 2022

Fecha de cierre: 31 de agosto de 2022

Escogencia y contratación: 1 al 30 de septiembre 2022

Inicio del contrato: 1 de octubre de 2022

OBSERVACIÓN FINAL. LA PRESENTE CONVOCATORIA NO CONSTITUYE OFERTA FORMAL O PROMESA POR PARTE DEL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL CÁRITAS COLOMBIANA, RESPECTO A SU ADJUDICACIÓN O CELEBRACIÓN DE CONTRATO ALGUNO.

LAS FECHAS DE SELECCIÓN, CONTRATACIÓN Y/O INICIO DE LABORES PODRAN SER MODIFICADAS POR PARTE DE ESTA ENTIDAD EN CUALQUIER MOMENTO SIN NECESIDAD DE NOTIFICAR PUBLICAMENTE.

DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTEN, PODRÁ SER MODIFICADA EN SUS TÉRMINOS Y ALCANCE POR PARTE DE ESTA ENTIDAD EN CUALQUIER MOMENTO, MEDIANTE UNA ADENDA QUE SE PUBLICARÁ EN LA MISMA FORMA ESTABLECIDA PARA ESTE DOCUMENTO.